

Procesan a dos sujetos que tenían en su poder 1.2 kilogramos de droga



Un Juez con sede en Cuautitlán determinó iniciar un proceso legal en contra de Silvestre ?N? y Antonio ?N?, por delitos contra la salud con fines de comercio, ya que tenían en su poder 1.2 kilogramos de marihuana.

Después de revisar los elementos de prueba expuestos por el Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán Izcalli, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de ambos individuos, además les fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Estos dos sujetos fueron detenidos por elementos policiacos el pasado 1 de abril, en la autopista México-Querétaro, de la colonia Las Animas, en el municipio de Tepetzotlán, ya que tenían en su poder una báscula gramera y 1.2 kilogramos de marihuana.

Por ello fueron presentados ante el Agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación respectiva por delitos contra la salud con fines de comercialización y luego los remitió ante un Juez en el Penal de la zona, quien los vinculó a proceso, no obstante se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.